

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1011

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 22 de septiembre de 2006

Término del artículo 113: 3 de octubre de 2006

SUMARIO: **Segunda** Fiesta del Alfajor Santafesino que se realizó en la ciudad de Santa Fe del 7 al 16 de julio de 2006. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Alarcón**. (3.205-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, por el que se declara de interés parlamentario la II Fiesta del Alfajor Santafesino, a realizarse del 7 al 16 de julio de 2006 en la ciudad capital de la provincia de Santa Fe; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara, la realización de la II Fiesta del Alfajor Santafesino que tuvo lugar en el predio ferial de la ciudad de Santa Fe, del 7 al 16 de julio del corriente año.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2006.

Eduardo A. Arnold. – Leonardo A. Gorbacz. – Carlos J. Cecco. – Jorge A. Garrido Arceo. – Oscar J. Di Landro. – Josefina Abdala. – Elda S. Agüero. – Irene M. Bösch de Sartori. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Lucía Garín de Tula. – Arturo Heredia. – Roddy E. Ingram. – Antonio Lovaglio Saravia. – Néida M. Mansur. – Osvaldo M. Nemirovski. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano West. – Pablo V. Zancada.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Alarcón, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original adecuando el proyecto a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara, entendiendo que las modificaciones propuestas no alteran el espíritu de lo solicitado por la legisladora. Los fundamentos que acompaña la iniciativa contienen todos los extremos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hacen suyos y así lo expresa.

Eduardo A. Ardold.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Organizado por la Cámara de Empresarios Turísticos y el Bureau Santa Fe de la Veracruz, ya han comenzado los preparativos para la realización de este exitoso evento.

El año pasado se efectuó la 1ª edición que contó con la participación de más de catorce empresas dedicadas a la producción de alfajores típicos de la región y tres de dulce de leche.

Visitaron la muestra aproximadamente veinte mil personas, quienes pudieron observar las distintas etapas de elaboración de la mencionada golosina, y disfrutar de diversas actividades recreativas tales como espectáculos musicales y juegos infantiles.

Para este año se prevé la participación activa de los niños de la ciudad y de las zonas aledañas, quienes podrán recorrer la muestra acompañados por los establecimientos educativos a los que pertenecen. Con criterio, sus organizadores han programado que los asistentes puedan seguir paso a paso las diferentes e interesantes etapas del proceso de elaboración, embalaje, armado de cajas, etcétera.

Cabe señalar que la fabricación de alfajores en Santa Fe viene de larga data. A modo ilustrativo, podemos citar el caso de don Ermenegildo Zubiría que en el año 1851 comenzó a elaborarlos en Santa Fe en forma artesanal, para ser consumidos en su negocio de despacho de bebidas. Sus conocidos alfajores, apodados con su sobrenombre –Merengo–, así como también el de otros fabricantes de esta golosina típicamente argentina, generalizaron, aquí y en el exterior, el placer de degustar una repostería típicamente argentina que deleita el paladar de niños y adultos.

Su masa, el dulce y su cobertura de azúcar constituyen una combinación de sabores inconfundibles. Pequeños o grandes, de harina o fécula, con dulce de leche o frutales, producidos industrialmente en gran escala o con la modalidad de microemprendimientos, el alfajor tiene su evento: la II Fiesta del Alfajor Santafesino.

Es nuestro propósito alentar desde este espacio ésta y futuras realizaciones de esta naturaleza y es por ello, que solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.

María del Carmen Alarcón.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario, la realización de la II Fiesta del Alfajor Santafesino que tendrá lugar en el Predio Ferial de la Ciudad de Santa Fe, del 7 al 16 de julio del corriente año.

María del Carmen Alarcón.